

## BOLETIN 1 - 2022

En beneficio de la seguridad operacional en el AIJJO, TAGSA dispone el cumplimiento de la siguiente consideración contemplada en el **MDA Parte 4**:

### 4) Prioridades de Circulación en el Área de Movimiento

#### b) Circulación vehicular

4. Todos los vehículos y equipos que circulen por el área de movimiento deben dar prioridad de paso a los peatones, sean estos pasajeros o funcionarios del AIJJO.



- Los vehículos cederán el paso de los peatones en general que circulen en la plataforma.
- Los peatones que circulen por la caseta de revisión junto al pit 15 tendrán la prioridad de paso; en este caso los vehículos detendrán su marcha para ceder el paso a los peatones.